

LIBRO QUINTO, RESPUESTAS
A LAS PREGUNTAS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y TREINTA

En Guayaquil a once dias del mes de Mayo de mil
seiscientos y treinta e quatro años. Yo el
alcalde de Guayaquil Juan de Rios y los regidores
Dn. Juan de Rios y Dn. Juan de Rios. Por mandado
del Sr. Dn. Juan de Rios. Yo el secretario de Guayaquil
Juan de Rios.

- La Real Cedula del Sr. Rey de España en nombre
de su Magestad para que el Sr. Juan de Rios
y los regidores de Guayaquil sean recibidos y
aceptados como tales por su Magestad y su
Real Audiencia de Guayaquil y que se les
dejen gobernar y administrar la Real Audiencia
de Guayaquil segun lo que fuere necesario y
conveniente para el servicio de Dios y de
su Magestad. Yo el secretario de Guayaquil
Juan de Rios.

